MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010
C.P. 5225 – Obispo Trejo
Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

OBISPOTREJO
AVANZA

Obispo Trejo, 03 de enero de 2022.

DECRETO N° 01/2022 - BIS

VISTO:

La necesidad de prorrogar el plazo de ejecución de la obra identificada como "PAVIMENTACIÓN DE 5650 M2 EN CASCO CÉNTRICO DE OBISPO TREJO", SIPPE N° 125194, enmarcada en el PLAN ARGENTINA HACE (RESOL-2020-12-APN-MOP), y

CONSIDERANDO:

Que, en referencia a la obra antes identificada, de plazo inicial (120) ciento veinte días corridos y fecha final inicial 04/01/2022, existen motivos que llevan a solicitar la ampliación de plazo de ejecución de la misma.

Que, los inconvenientes suscitados por la bajada de caños troncales de red de agua potable y adecuación de conexiones domiciliarias, imposibilitan la finalización de la obra, siendo necesario su prórroga.

Que, esta problemática y el atraso en la finalización de la obra, amerita la solicitud al Ministerio de Obras Públicas de la Nación de una prórroga de sesenta (60) días corridos para la concreción de la misma, con nueva fecha de final de obra 31/05/2022.

POR ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO, DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES
DECRETA:

Artículo 1°: APROBAR la ampliación de plazos por el término de sesenta (60) días corridos para la ejecución y finalización de la obra "PAVIMENTACIÓN DE 5650 M2 EN CASCO CÉNTRICO DE OBISPO TREJO" SIPPE N°125194, enmarcada en el PLAN

MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO Dpto. Río I. Pcia. Cba.

ARGENTINA HACE (RESOL-2020-12-APN-MOP), con fecha de finalización el 31/05/2022, atento los motivos expresados en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°: **EL** presente Decreto será refrendado por el Sr. Bruno Emmanuel Kieffer, Secretario de Gobierno.-

Artículo 3°: **PUBLÍQUESE,** Protocolícese, dese al Registro Municipal y Archívese.

BRUNO EMMANUEL KIEFFER
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO

MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO Dpto. Río I Pcia. Cba.

SILBIA LORENA MANSILLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO DE RIO PRIMERO